

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA NORTE

**SE REQUIERE ALQUILAR
INMUEBLES PARA JUZGADOS**

La Corte Superior de Justicia de Lima Norte requiere, con carácter de urgencia, alquilar inmuebles para el funcionamiento de juzgados transitorios en los distritos de Puente Piedra, San Martín de Porres e Independencia.

Los inmuebles deben tener ambientes adecuados y amplios. Presentar propuestas ante la Secretaría de Presidencia: Avenida Carlos Izaguirre 176, Independencia, teléfono 522-2010.

Independencia, 03 de marzo de 2008

**Presidencia de la Corte Superior
de Justicia de Lima Norte**